



Iniciativa Spotlight

Para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas

Protocolo Nacional para Investigar Femicidios y otras Muertes Violentas de Mujeres y Niñas



Esta herramienta brinda directrices concretas para la investigación de femicidios y muertes violentas de mujeres y niñas.

El seguimiento de este protocolo garantiza la no revictimización y la debida diligencia en los primeros momentos después del femicidio y en el proceso investigativo.

¿Cómo contribuye al proceso de investigación?



Aclara la ruta de acción, los roles y las competencias de todas las entidades encargadas de llevar a cabo las primeras actuaciones en los casos.



Reconoce a mujeres y niñas en toda su diversidad, lo cual implica prestar atención también a los transfemicidios*.



Brinda guías específicas en función de las distintas competencias institucionales, para recabar indicios y otros elementos, además de preparar la teoría del caso.



Profundiza todas las dimensiones de la reparación integral.



Exige que, al iniciar una investigación, **toda muerte violenta se aborde como un femicidio**, salvo que en el proceso se determine otra circunstancia de la muerte violenta.



Brinda herramientas para prevenir el agotamiento laboral o *burnout* derivado de la atención de este tipo de casos.



*Transfemicidios:

es la muerte de mujeres transgénero o transexuales en la que el agresor comete el femicidio por la condición o identidad de género de la víctima, motivado por odio o rechazo a la misma.



Conoce el Protocolo Nacional aquí

